



C. VICTOR MANUEL ACOSTA RODRIGUEZ. PLATAFORMA ELECTORAL

Impulsaremos también una contraloría social en la oficina de enlace para recibir quejas de abusos y reportes de parte de las autoridades y servidores públicos y apoyar en la solución de cada problema.

6.- IMPULSAR INICIATIVAS COLECTIVAS Y VIGILAR EL TRABAJO DE LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS.

Para todos es muy importante saber que nuestras autoridades ejecutivas y legislativas actúan de acuerdo a los intereses comunitarios por lo que es nuestro principal deber ser vigilantes de los acuerdos y leyes que se están legislando además de informar a la ciudadanía en forma clara, eficiente y practica el porqué y para que se toma cada acuerdo legislativo. También crearemos un foro de redes sociales y físicamente en oficinas de enlace para que todos puedan participar opinando o proponiendo nuevas iniciativas de ley que beneficien a la comunidad.

7.- GESTIONES PARTICIPATIVAS Y COMITES VECINALES PARA RESOLUCION DE PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD.

Que sean los propios vecinos y vecinas a través de comités vecinales quienes definan las prioridades del gobierno y no al revés. Realizaremos cada 6 meses diagnósticos participativos en todas las colonias y ejidos del distrito para definir los problemas fundamentales y gestionarlos a las autoridades correspondientes.

8.- LUCHAR POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES.

Legislar para acabar con la discriminación por cualquier motivo relacionado con el sexo, la edad o la profesión; la construcción de un sistema económico que acabe la pobreza, la desigualdad, la intolerancia.

Principalmente legislar para que nuestras autoridades tengan respeto a los derechos humanos para con todas las personas y sean castigados ejemplarmente cuando falten a su principal obligación de brindarle seguridad a todos y cada uno de nosotros abusando de su autoridad.

9.- IMPULSO AL DEPORTE, LA SALUD Y LA EDUCACIÓN.

Legislar para que nuestras escuelas públicas tengan instalaciones de calidad y que la educación sea realmente gratuita será fundamental ya que actualmente todavía se tienen muchas carencias en muchas escuelas de educación básica y se siguen pidiendo cuotas obligatorias o condicionantes para el ingreso de los estudiantes.

Crear fondos de becas para estudiantes de bajos recursos y para los estudiantes de excelencia academica.

Legislar para que nuestros hospitales gubernamentales y públicos cuenten con instalaciones de calidad y suficiente personal y medicamentos ya que actualmente la falta de buena atención a pacientes ha ocasionado un sin número de quejas y negligencias medicas.

Legislar para que todos los niños cuenten con servicios médicos gratuitos en hospitales públicos a pesar que sus padres no cuenten con dicho beneficio.

Impulsar el deporte en todos los niveles tramitando Becas para deportistas de alto rendimiento y tramitando campos deportivos en todas las comunidades.

10 LUCHAR POR LA EQUIDAD DE GÉNERO LABORAL Y POLITICO.

Seguir legislando para tener equidad de género en puestos públicos es fundamental para garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas.



C. VICTOR MANUEL ACOSTA RODRIGUEZ. PLATAFORMA ELECTORAL

Legislar para que los sueldos de un hombre y una mujer en igualdad de trabajos sea el mismo ya que el trabajo de una mujer también vale tanto como el de cualquier persona. Hacer públicos los salarios de las empresas por puesto y por género y aplicar castigos severos a los despidos por embarazos y al acoso sexual para conservar su trabajo. Además de tomar medidas para aumentar el número de mujeres en la fuerza de trabajo.

11.- RESPETO A LA FLORA Y FAUNA DE NUESTRO ESTADO.

Esta candidatura reconoce la importancia de legislar para que se respeten los derechos de los animales, para que se impulse la conservación de la biodiversidad de nuestro estado y que se ponga al centro de la toma de decisiones la sustentabilidad medioambiental tanto en fauna y flora terrestre como marina.

ESTE DOCUMENTO EXPONE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL ASPIRANTE A CANDIDATO A DIPUTADO INDEPENDIENTE POR EL 02 DISTRITO ELECTORAL: C. VICTOR MANUEL ACOSTA RODRIGUEZ.

ATENTAMENTE

C. VICTOR MANUEL ACOSTA RODRIGUEZ.